



PARTIDO DE
PERGAMINO



REGISTRO Nº 2961/16
CORRESPONDE EXPTE. A-9289/16

VISTO:

Las actuaciones promovidas por la Delegación local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, en relación con la Cuarta Jornada Nacional de Asesoramiento Gratuito que tendrá lugar el 12 de noviembre del corriente año en todo el territorio argentino y

CONSIDERANDO:

Que está organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA) con la colaboración de cada colegio notarial y se realizará en forma simultánea en todo el país,

Que el principal objetivo es lograr un acercamiento a la ciudadanía y responder consultas, profundizando el conocimiento que la sociedad tiene respecto de la función notarial,

Que en la Provincia de Buenos Aires, se desarrollará en diferentes localidades de las diecisiete delegaciones del Colegio, entre las que se encuentra nuestra ciudad y se determinarán lugares específicos para que los notarios realicen el asesoramiento pertinente,

Atento ello y dada la trascendencia que en los aspectos profesional y social implica esta iniciativa, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declarase de interés municipal la Cuarta Jornada Nacional de Asesoramiento Gratuito que se realizará el 12 de noviembre del corriente año en esta ciudad ,impulsada por el Consejo Federal del Notariado Argentino.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al Colegio de Escribanos Delegación Pergamino, dése al BOLETIN MUNICIPAL, por la DIRECCION DE PRENSA, publíquese y cumplido, destínese al Archivo General.

PERGAMINO, 28 de octubre de 2016.

FIRMADO: Javier Arturo MARTINEZ – Intendente Municipal.-

Carlos Damián PEREZ – Abogado – Secretario de Gobierno.-